

ENSAYO

SOBRE UNA PEDAGOGIA NACIONALSINDICALISTA

NUESTRA posición falangista ante la Pedagogía actual nos coloca forzosamente en situaciones antinómicas, ante el pasado próximo y el presente. Claro es que dichas situaciones no bastan, si tenemos en cuenta que hemos de construir en todo instante, si queremos llegar a metas determinadas y concretas. La crítica es esencial, pero por sí sola no es suficiente para discernir problemas, cualquiera que sea su naturaleza, y muy en particular, cuando se refiere a problemas educativos, fundamentales en todo Estado constituido, y predominantes por añadidura, en todo totalitario que dirige y debe dirigir la educación política.

Nuestra concepción integral del Estado exige toda hegemonía educativa, siempre que la influencia política no descuide la cultural. En este caso, «las estirpes insisten con derecho en un aflojamiento del monopolio del Estado», como dice Behn.

El carácter individualista del pueblo español se significa por creer que la familia es el todo en el Estado. La familia, célula primal de aquél, vive única y exclusivamente de la comunidad de todas las células, es decir, del propio Estado. Y ello es así, por cuanto su destino y orientación en la vida es la de servirle. Servirle en la medida de sus fuerzas. Medida que, en general, será desigual. Por ello, el Estado ha de dirigir y encauzar la educación en el sentido que le convenga. En primer término, con el fin de encauzar las nuevas generaciones en el sentido religioso, indispensable a todo ser humano, pues sin fe no se concibe el amor, y sin amor huelga la justicia; en segun-

do lugar, con objeto de conseguir un valor cultural determinado y una libertad crítica común que dignifiquen y vigoricen la autoridad.

Libertad crítica que queda determinada en el sentido de una extensa e intensa autoeducación del hombre, que le permite, por él o por sus superiores, concretar cuáles son las autoridades cuyas acciones no son ni pueden discutirse, en bien del Estado y de la Doctrina que le sustenta; y aquellas otras, cuyos actos pueden y deben criticarse justificadamente.

En mi opinión, tal crítica no presupone indisciplina, sino todo lo contrario. La franca y verdadera camaradería implica en todo momento un derecho y libertad de crítica. Derecho y libertad de crítica que en ningún caso debe exteriorizarse, sino dirigida al propio interesado o, en último término, a sus superiores jerárquicos, con el fin de que explique sus modos y maneras de proceder, y en el caso extremo, que rectifique su conducta.

El hecho de exigir toda hegemonía educativa para el Estado, permite con el tiempo anular esa masa amorfa que —en el mejor de los casos—, bien sugestionable, es dirigida a un fin determinado por elementos extraños a la política estatal. Por ello, es preciso infiltrar en las nuevas generaciones el espíritu y sentido de las normas Nacionalsindicalistas, con el propósito de llegar a un resultado medio de defensa de aquél, por un lado, y por otro, resolver el problema de los mandos futuros, que indudablemente pueden salir de cualquiera de los estamentos nacionales. Si dejáramos a otras estirpes la educación primal y política de la juventud, es muy posible pudieran perderse valores de tipo nacional.

Toda educación que no comprenda el sentido de la obediencia y la disciplina, dentro de las rígidas normas falangistas, nos llevará forzosamente a situaciones inestables, en el mejor de los casos. Nuestro problema vital de incomprensión a las órdenes que emanan de nuestros mandos y jerarquías son debidos esencialmente a la falta de espíritu, de sacrificio, de obediencia y disciplina. No ocurriría así si el Estado dirigiese la Enseñanza en su fase primaria.

Cuando nuestros jóvenes —que, por su preparación intelectual, han de ser los futuros hombres de Estado— llegan a la Falange, es

demasiado tarde. Su indiferencia es tal, que sólo les interesa su vida profesional. El castigo por la indisciplina que pudiera existir es baldío. El castigado no perdonará. Sólo se castiga a aquel que es capaz de mejoramiento en nuestra propia esencia falangista. Y ello es posible siempre y cuando se vivan en común los momentos de vida sensitiva que nace por todos los estamentos sociales de una nación.

Así, pues, la primera conclusión que podemos presentar es la siguiente: La Enseñanza oficial del Estado, en su fase primal, será obligatoria para todos los españoles— puesto que el Estado tiene derecho a que todas las estirpes y estamentos sociales le sirvan, a cambio de una libertad cristiana, dirigida y encauzada por la Iglesia—, pero bien entendido que siempre y cuando que la influencia política no descuide ni olvide la cultura, con el fin de que la educación estatal no desmerezca de aquellas otras dirigidas por elementos extraños a aquél.

He aquí mi primer ensayo sobre posibilidades de una Pedagogía Nacional sindicalista. Pienso insistir, pues esta pequeña investigación es bien superficial.

Quizá sea audaz y peligroso. No importa. Mussolini dijo: «La roca es la masa; la mina, la voluntad. La mina hace saltar las rocas. Poned una voluntad de acero tensa e implacable contra una masa, y conseguiréis despedazarla. Darle valor al individuo. No frenar a los audaces. No dejar nada a medias. No rehuir ningún riesgo, ningún peligro. No dejar prevalecer los criterios estáticos de la burocracia sobre los impulsos dinámicos del individuo. Hay que fijar, a priori, esta verdad: Nada es imposible».

Pudiera ser que algunos no quieran comprender mis palabras o intenten interpretarlas en sentido doble. Me es indiferente. Con Behn afirmo. Quien cree, comprenderá.

¡Arriba España!

G. GAVILANES

ADMINISTRADOR NACIONAL DE EDUCACION
Y CONSEJERO NACIONAL DEL S. E. U.